

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 26 DE JUNIO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1310

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA

Hace mucho tiempo leímos en *El Imparcial*, un artículo de don Angel Fernandez de los Rios. Tratabase en él de probar que esta desdichada nacion no era un pais tan perdido como algunos aseguraban, mirando cada cual las cosas por el prisma de su egoismo personal ó político. Si la mitad—decía el Sr. Fernandez de los Rios, con estas ó parecidas palabras—de los que vituperan al pais hicieran con su trabajo algo por la prosperidad pública, España sería entonces el pueblo más dichoso de la tierra.

Enumeraba al propio tiempo el Sr. Fernandez de los Rios, los mil y mil adelantos de estos tiempos, y de este conjunto de grandeza deducía que, á pesar de las murmuraciones, España no estaba tan perdida como algunos suponen.

Nosotros, que tenemos en mucho las opiniones y los juicios que del estado actual de España forme un hombre tan honrado, tan liberal y tan instruido como el señor Fernandez de los Rios, vacilamos sin embargo entre sus palabras y el concepto, no muy ventajoso ciertamente, que tenemos de las personas y las cosas; concepto adquirido, si no por una larga, por una muy dolorosa experiencia.

Folleto de «LA CRÓNICA.»

SOCIEDAD

ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

EXPOSICION

QUE AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR HACE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

«Los que suscriben, en representación de la *Sociedad Abolicionista Española*, tienen el honor de acudir respetuosamente á V. E. para llamar su superior atención sobre varios puntos, algunos de los cuales (no resueltos todavía) han sido sometidos á la consideración del antecesor de V. E. en el elevado cargo, que tan digna como merecidamente, desempeña, pero antes cumple que le feliciten por el acto de justicia que ha realizado el Consejo de Ministros, acordando el cumplimiento de la ley de 18 de Junio de 1867 que, para impedir la *trata*, mandó en su artículo 38 la formación de un censo general de los esclavos de Cuba y

No estamos en las alturas de la sociedad; carecemos además de esa mirada de águila, para poder abarcar desde las altas cimas la totalidad del conjunto; no somos, en una palabra el genio que á un solo golpe de vista aprecia, como si se fotografiara en su espíritu, el estado de un pueblo, y no sabemos por lo tanto, si la sociedad, mirada desde abajo, parecerá todo lo contrario de lo que en realidad sea, mirándola desde arriba. ¿Quién sabe si tan grave asunto estribará solamente en una sencilla cuestión de óptica?—Si así fuera, como nosotros no podemos mirar la sociedad desde la cumbre, desde luego renunciaríamos á investigar si son ó no verdad las miserias del país, por qué para esto como para mirar un cuadro, necesitamos colocarnos en sitio conveniente, lo cual nos es imposible de todo punto.

Por desgracia ó por fortuna, nosotros somos humildes, y aunque no tenemos la presunción de creer que Dios como ha hecho con otros pequeños, ha de demostrarnos con toda claridad los misterios de la vida social, algo sin embargo ha de valer nos este trato continuo, esta vecindad, este contacto que hasta cierto punto tenemos con lo que suele llamarse últimas capas sociales. Conocemos de cerca la vida y las costumbres de los pueblos, estudia-

Puerto Rico y declaró libres, sin admitir prueba en contrario, á los que en él no apareciesen inscritos.

Merced á esta medida, alcanzaron la libertad de que arbitraria é ilegalmente se hallaban hasta ahora privados, muchos miles de negros introducidos con fraude en la Isla con posterioridad á los tratados y leyes contra el odioso tráfico negro, ó ocultos por sus inicuos poseedores, que dejaron de inscribirlos, ya por excusar el pago del impuesto que por cada cabeza de esclavo mandaba satisfacer el Real decreto de 6 de Mayo de 1855, ya por que de esta manera pensaron asegurarse perpetuamente su explotación, pues redoblando la vigilancia en los ingenios imposibilitaban á sus esclavos para pedir justicia.

Pero son tantos y de tal naturaleza, Excelentísimo señor, los manejos que los esclavistas han puesto siempre en práctica para eludir las leyes, que no es mucho que los exponentes se crean en el deber de recordarlo á V. E. para que, á fin de prevenirnos en esta ocasión, se sirva acordar las oportunas disposiciones que aseguren plenamente el cumplimiento de lo preceptuado. Convendría á este efecto que se girase una escrupulosa visita á los ingenios por una comisión

mos en las diferentes manifestaciones de la vida, lo mismo privadas que públicas, el pensamiento y el corazón de los individuos, uno por uno, y, sumados después estos conocimientos, nos dan una idea tan triste de nuestro estado social y político, que—dicho sea con toda la entereza y toda la sinceridad de nuestra alma—hay que cubrirse el rostro con las manos, como aquel que se avergüenza y se horroriza.

Aquí son los menos los que creen, los que hacen algo voluntariamente por su patria, y los que tienen fe en la eficacia del derecho, y los que defienden la verdad, y los que aman el bien por el bien mismo, y los que buscan ante todo la justicia, y los que saben respetar la honra del prójimo; en fin, aquí son los menos los que llevan en su alma grandes ideas y en su corazón grandes sentimientos; y por eso estas guerras fratricidas que empapan en sangre nuestros campos, y esas otras guerras que, si no son tan sangrientas, son más asquerosas y degradantes, esas guerras de ambición cuyas mejores armas son la deslealtad, la hipocresía, la audacia y la astucia, todo bautizado con el nombre de habilidad política.

Si el ilustre repúblico D. Angel Fernandez de los Rios, hubiera vivido por mucho tiempo en los pue-

de especiales condiciones, que tomando en cuenta el criterio que indicaremos, otorgue la libertad á todos los negros á quienes ostensiblemente corresponda este sagrado derecho. El criterio á que aludimos lo dan los textos legales. La Real Cédula de 19 de Diciembre de 1817 prohibió la compra de negros en las costas de Africa que están al N. del Ecuador, y á partir del 30 de Mayo de 1820, la adquisición de africanos de cualquier especie y procedencia, bajo penas considerables á los que contraviniesen esta ley los introdujesen en las colonias españolas. Si además de esto se tiene presente que el artículo 4.º de la ley de 4 de Julio de 1870 declaró libres á todos los esclavos que cumplieren 60 años, resulta que es legalmente imposible que exista hoy en Cuba un solo patrocinado de procedencia africana: y, por lo tanto, si hay alguno, debe ser emancipado inmediatamente, porque habiendo trascurrido 63 años desde 1820 á la fecha, ó ha de ser mayor de sesenta, ó si no alcanzase esta edad, ha sido introducido fraudalentemente.

Y no basta para que la ley sea cumplida que se aplique el justo acuerdo tomado por el Consejo de Ministros á todos los patrocinados cuyos nombres no aparezcan en el

blo, seguros estamos que habría de modificar algún tanto sus opiniones acerca del estado del país. Una ignorancia solo comparable á esas tinieblas de los subterráneos donde la luz se apaga como la idea en el cerebro de las muchedumbres, da motivos para que las contiendas políticas adquieran en los pueblos un carácter tan repugnante, que es menester ser de piedra para no indignarse ante ellas y para no creer, á pesar de la decantada ilustración de este siglo, que es una bella ilusión, y nada más que una bella ilusión, que marchan paralelamente el progreso material y el progreso moral.

No hay medio, por inicuo é infame que sea, á que no se apele para herirse mutuamente los que luchan: la miserable calumnia sobre todo, está á la orden del día, y el hombre honrado, el hombre que por amor al bien busca la justicia como única base de la paz pública, se ve pronto obligado á abandonar sus propósitos, porque es como la pequeña luz que brilla en el subterráneo, es como un pequeño redentor que vé en perspectiva el sacrificio, y nadie tiene tanta abnegación que sacrifique en las contiendas políticas de los pueblos su reposo, sus intereses y hasta su honra, teniendo de antemano el convencimiento íntimo de que todo, al

Censo. Es necesario, además, que se haga extensivo á los que el Registro tienen consignada su procedencia africana, cuya manifestación, hecha descaradamente y sin reserva alguna en las relaciones juradas expedidas por sus dueños, lleva implícita la de que se les tiene detenida su libertad: y en general, á todos los negros que no sepan expresarse en castellano, cualquiera que sea la procedencia con que en los registros aparezcan, porque esa circunstancia acusa palmariamente que no han nacido en Cuba.

Conociendo los exponentes el espíritu de justificación de V. E., no dudan que esta vez serán aplicadas estrictamente las leyes, y por ello le reiteran su felicitación en nombre de la *Sociedad Abolicionista*, que aun cuando no vé realizado su ideal de total é inmediata abolición, no puede menos de aplaudir la restitución legítima de la libertad á que renacen muchos miles de hermanos nuestros, privados hasta hoy de ella contra toda ley divina y humana.

Cumplido ya este grato deber, pasan los exponentes á señalar los varios puntos que se proponen someter á la consideración de V. E.

(Se continuará.)

cabo y al fin, ha de ser estéril.

Costáranos poco trabajo citar hechos y ya se vería como de la historia de cada pueblo brotaban argumentos poderosos en apoyo de nuestra creencia. Hay tanto cieno en la vida interna de cada localidad, que revolviéndolo tendríamos que apartar la vista con horror y el estómago con asco, como dijo un célebre orador. Si así no fuese, otra sería la suerte de nuestra patria, y nosotros que siempre hemos pecado de optimistas, no tendríamos que cubrirnos el rostro ante el doloroso espectáculo de un país que parece gozarse en su ruina.

Ecos políticos.

El nuevo proyecto de ley municipal en lo relativo á nombramiento de alcaldes, es una falsificación de la ley de los conservadores, con la desventaja que tiene respecto de lo legítimo toda mistificación vergonzosa.

Esta es la persuasion que se adquiere leyendo estos párrafos de un periódico:

«El gobierno fusionista que quiere manejar una disciplina con cada mano, mantendrá el carácter represivo de la ley é introducirá el preventivo con la facultad de nombrar delegado de real orden en los ayuntamientos presididos por alcaldes sospechosos. ¿E ignora nadie lo que podrán ser las sospechas de un gobierno? Ni los mas rudos desconocen ya tales cosas.

¿Elige un Ayuntamiento el alcalde adicto al gobierno? ¿Alcalde irreprochable! ¿Lo elige contra el deseo del Gobierno? ¿Alcalde sospechoso! Allá irá el delegado para ser el alcalde efectivo. ¿Cómo alardeará el gobierno de su liberalismo, prevaliéndose de esa profunda combinacion! ¿Qué defendeis vosotros? nos preguntará el Gobierno. ¿Qué por lo menos las corporaciones municipales elijan su presidente? Pues eso también quiero yo, y en la reforma de la ley municipal lo consigno. Soy vuestro compañero en demagogia.»

El gobierno fusionista quiere ser como el fraile, que recibió la primera bofetada, volvió el rostro para la segunda, y molió despues á golpes á su ofensor. El Evangelio no le prescribía precisamente lo que debiera hacer despues de recibir las dos bofetadas. El gobierno fusionista quiere que el ayuntamiento elija su alcalde. Ha cumplido con la doctrina liberal. Despues ya puede venir licitamente el delegado, que vapulee al Ayuntamiento y al alcalde elegido.

No estamos en el secreto de esa combinacion: pero sospechamos que en ella debe haber intervenido la mano de algun abogado, que se haya pasado las noches de claro en claro, empapando su inteligencia en las leyes de la Novísima y en la historia del derecho pátrio. Los Reyes Católicos comenzaron á mandar á los pueblos sus corregidores para meter en cintura á los concejos. «¡Buen ejemplo!» habrá dicho algun inspirador erudito á los ministros fusionistas.

Siendo vosotros como una especie de reyes, mas ó menos católicos, ¿por qué no habeis de mandar también vuestros corregidores con el nombre de delega-

dos?» Como reyes procederán en efecto los ministros á quienes tal facultad se otorgue, porque no se concibe nada mas soberano que proceder sin sujecion á regla alguna y con arbitrariedad fundada en meras sospechas de posibles extralimitaciones.»

En todos los casos proceden de igual manera los fusionistas: ¡Y aun querrán que se les tengan por liberales,

Acerca de la clausura del Seminario de Tarragona, acordada por el arzobispo de aquella Diócesis, dice una carta de Madrid:

Se dice, que el viaje hecho por don Ramon Nosedal, hijo de don Cándido, hoy principe de Kama-ma, movió á no sé cuantos canónigos y dignidades, que hallándose enfrente de un señor Arzobispo de la Union católica, determinaron darle no sé cuantas docenas de disgustos. Lo demás ahí lo sabrán ustedes mejor que nosotros.

El hecho es de todos modos trascendental. Y por cierto que responde á la política personal del Papa. Noticias particulares mías me aseguran, que rara vez estuvo como ahora la Iglesia, regida por una voluntad de hierro y personalísima. Leon XIII apesar de sus muchos años despachó todo los asuntos de gravedad por si mismo. Sobre todo las cuestiones por así decirlo internacionales, son única y exclusivamente por él llevadas y resueltas única y exclusivamente conforme al criterio que estima mas conveniente.

Por eso, los jesuitas y aun las Congregaciones, hoy cuerpos decorativos, siéntense ofendidas, humilladas; y mas cuando se ve, que el Papa, sin ser lo que se dice un cura liberal, procura tan sólo el sostenimiento de los derechos y prerogativas de la religion, importándole poco y aun nada los intereses políticos que buscan autoridad en la Iglesia.

Leon XIII no es por tanto un Papa carlista. Esto basta para que nosotros le estemos muy agradecidos.

La Integridad dice que este gobierno se ha divorciado de la opinion pública.

No es exacto. Mal se ha podido divorciar cuando nunca se ha casado con ella.

Ni siquiera han tenido relaciones amorosas.

Precisamente la opinion pública jamás ha podido ver al gobierno fusionista, ni pintado.

De todo un poco.

Se ha presentado á la mesa del Congreso la siguiente importante proposicion de ley:

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la Cámara se sirva aprobar los siguientes artículos adicionales al dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley del impuesto de consumos:

1.º Los encabezamientos se fijarán anualmente por la administracion y los pueblos, y cuando no pudieran venir á un acuerdo comun, porque estos consideraran excesivos los cupos de consumos, pueden renunciar á encabezarse, en cuyo caso la administracion se hará cargo de la cobranza del impuesto.

2.º Para hacer efectivas las

cuotas que se fijen á los pueblos, en ningun caso se llevará á efecto por el medio de repartimiento vecinal.—Mariano Fernandez Daza.—Francisco Candau.—Abdon Salamanca.—Juan R. Avila.—Joaquin Becerra Armesto.—Aravaca.»

Nos place que ese proyecto lo firmen dos diputados de esta provincia

Hemos recibido *El Arte* periódico de Barcelona.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Seccion provincial.

La Comision provincial declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Bodonal.

La Guardia civil del puesto de Gastuera ha prestado el siguiente servicio:

Por el cabo primero Antonio Roman Moya y guardia Florentino Zoido Romero, fueron capturados y entregados al Juez instructor del partido, Manuel Sanchez Mora y Francisco Garcia (a) Curro, autores del robo de una caja de madera que contenia otras de lata con pomada para limpiar metales, al súbdito francés Agustín Luéz, á quien fué devuelta la citada caja que se ocupó en el acto de la detencion.

El personal de carreteras provinciales salió ayer de esta ciudad á fin de tomar los datos precisos para variar el trazado de la carretera de Almendral por Valverde á Olivenza y Portugal, haciendo que empalme con la de Albuera á Fregenal en un punto intermedio entre el citado Albuera y Almendral, segun tiene acordado la Diputacion.

En los dias 8, 9, 10 y 11 de Julio se verificarán nuevas elecciones municipales en Villafranca y Llera.

El impuesto de consumos ha pasado á la Administracion de Contribuciones y Rentas la cual ha publicado en el *Boletín oficial* una circular encaminada á que los padrones y listas cobratorias se formen con cierto orden.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha establecido horas fijas para el despacho al público excepto en lo referente á pagos y cobros.

Seccion local.

Un colega sigue hablando del Ayuntamiento actual, de lo que este ha hecho y de lo que ha dejado de hacer.

En el artículo que á este asunto consagra en su último número, hace las siguientes afirmaciones:

«Que sus queridos amigos (los del colega), señores Izquierdo, Baños, Parriego, Sardiña y Costales, están unidos al Alcalde y al elemento fusionista.»

«Que los más entusiastas del Alcalde y de sus actos administrativos, que eran precisamente los correligionarios del colega, que en todo le habían secundado, se le volvieron contrarios y pudo entonces repetirse aquello de «los amigos de ayer ya son hoy enemigos»; pero con una enemistad

que no daba tregua á nada ni á nadie.»

«Que la administracion municipal seguia las mismas huellas, las reformas se iban iniciando aunque muy paulatinamente por cierto, pero se iniciaban, y sin embargo era bastante que cualquier asunto se presentase por el alcalde ó alguno de aquellos ediles que apoyaban su gestion, para que el bando contrario lo impugnase y viceversa.»

Ahora bien: si los cinco queridos amigos del colega están unidos á D. Tomás Vacas y á los fusionistas; si es cierto que el Alcalde, secundado por los que aceptan cuanto él inicia, logra imponer su criterio en todas las cuestiones, y si no lo consigue, esto es, si disiente de su opinion la mayoría del Ayuntamiento, el resultado viene á ser el mismo; si el Alcalde es omnipotente; y si los queridos amigos del colega están á partir un piñon con el Sr. Vacas, y este á su vez atiende las indicaciones de aquellos, antójásenos que el periódico aludido á quien debe censurar por lo que el Ayuntamiento haya dejado de hacer, es á los señores Izquierdo, Baños, Parriego, Costales y Sardiña, toda vez que estos, utilizando la influencia que hoy tienen con el Alcalde, han podido conseguir que se diese gusto al colega en las cosas que tanto interés le inspiran.

No es exacto que todos los que el colega llama sus correligionarios se volvieran contrarios de D. Tomás. Los queridos amigos del cofrade, que no creemos hayan dejado de ser correligionarios suyos, son hoy los que con mas ardor se ponen de parte del señor Vacas y en contra del elemento republicano que no quiere olvidar su procedencia. Y tampoco puede decirse con verdad que ese elemento sea enemigo del Alcalde, pero con una enemistad «que no da treguas á nada ni á nadie, ni que basta que don Tomas ó los ediles de su bando inicien un asunto, para que el otro bando lo impugne» Semejante afirmacion no podrá demostrarse con hechos concretos; en cambio es facil justificar que el elemento á que nos referimos, incluso el Sr. Martinez Cabrera, no ha hecho durante los últimos meses, oposicion al Alcalde, en ninguna de aquellas cosas en que D. Tomás tuviera razon. Esto revela claramente que los republicanos que no tienen complacencias con los que mandan, obran siempre á impulsos de su conciencia y se inspiran en levantados móviles, si bien no están propicios á sacrificar su criterio, ni quieran consentir que el que ha vivido, no diremos merced á la misericordia, pero si á la benevolencia de los demócratas y olvida hoy los deberes que impone la gratitud, ofenda á los que ayer le apoyaron y hasta hicieron sacrificios de importancia, creyendo que de este modo la gestion municipal daría mejores resultados.—¿Le parece bien al colega que los que han ido al Ayuntamiento en nombre del partido democrático, deben tolerar que se les ofenda, calificándolos de informales y de *bullangueros*, (calificativo, este último, que seguramente habrán aplicado mas de una vez al colega, ciertos hombres) y que se diga de ellos que se ocupan en rebuscar medios, sean justos ó no, para perturbar el orden de las sesiones y entorpecer el despacho de los asuntos?—¿Aprueba que sus queridos amigos apoyen incondicionalmente

al presidente de una corporacion que trata de una manera tan inusitada á ocho concejales?

En lo que no deja de tener razon el colega, es en lo de que sus queridos amigos suelen impugnar todo lo que apoya el elemento republicano anti-fusionista, revelando así el *carño* que profesan á los que ayer eran sus correligionarios. Y le concedemos además de buen grado, que tal *fraternidad* es digna de admiracion. ¡Vaya si lo es!

El dia 25 tuvo lugar en juicio oral y público la vista de la causa instruida contra Antonio Roman y Antonio Generelo, vecinos de Higuera de Vargas, por lesiones.

El Fiscal reformando sus conclusiones, pidió como lo habia hecho el defensor, que se absolviera libremente al Generelo, condenando al Roman á dos meses y un dia de arresto mayor.

El dia 28 es el señalado para la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Olivenza contra José Maria Sanchez Zamora, vecino de Higuera de Vargas, de edad de 12 años, por el delito de lesiones.

Fiscal, el Sr. Suarez Bárcena; Abogado defensor, Sr. Osorio.

Han sido nombrados: Juez municipal de esta ciudad, D. Antonio Espárrago. Y Alcalde de la misma D. Tomás Vacas.

¿Cuándo se ponen nuevas aceras en la calle de Comedias?

Las baldosas necesarias para ella están depositadas desde hace más de un mes, en la plaza de la Constitucion.

No es exacto que nuestro compañero el Sr. Osorio dijera al discutirse los presupuestos municipales, que con arreglo á la ley no podian hacerse convenios acerca de las retribuciones de niños pudientes.

El Sr. Osorio sólo manifestó que no era lícito acordar que á las escuelas públicas concurrieran unicamente niños pobres. ¿Cómo ha de ser esto legal, cuando la Superioridad no ha querido siquiera que se limite el número de niños pudientes que asisten aquí á dichos establecimientos?

Es posible que uno de los amigos que hoy tiene el periódico que tanto habla de las escuelas, llevara el encargo de proponer que se hiciera un convenio con los profesores; pero tal vez no comprendió bien el encargo y dijo una cosa distinta de lo que debia decir.

¿Tiene nadie la culpa de que los amigos que hoy quiere tanto el periódico aludido no comprendan bien las misiones que se les confían? Con los amigos de ayer no le hubiera sucedido esto al colega.

Variedades.

UN DURO.

(ARTÍCULO METÁLICO.)

¿Qué es un duro?

Un duro es un garrotazo ó una moneda de veinte reales.

Para los jugadores un duro es un durandarte ó un macho.

Un duro es una propina aristocrática.

Para un cesante es el Por-venir.

Para un estudiante lo desconocido.

Si yo tuviera un duro, no escribiría este artículo.

Me iría á París, á Londres, á Moscow. Por un duro se puede soportar... hasta una suegra!

Por cinco pesetas se entra en cualquier baile de máscaras.

El duro nace en las minas de Almaden ó en las del Brasil ó en otras, lo bautizan en la casa de Moneda y pasa su vida saltando de bolsillo en bolsillo.

Un duro en el de mi chaleco es un pez sacado del agua: salta y salta hasta que se sale.

Y una vez que se marcha ya no vuelve.

Al que pasa por la calle se le puede decir que nos deje la acera, que nos diga á cuántos estamos; se le puede pedir lumbré para el cigarro, podemos decirle nos enseñe la calle que no sabemos, que nos saque de una duda, etc., pero pedirle un duro... ¡jamás!

Lector, haz la prueba y se marchará sin decirte buenos dias.

Hoy dia no hay quien tenga un duro. El que lo tiene lo guarda, y es como si no lo tuviera.

Un duro produce diferentes emociones.

Si lo sacas de tu bolsillo delante de cuatro pilletes, observarán el bolsillo donde lo pones.

Si te lo ve un talur, querrá hacer con él una pelotilla.

Lo que está en España es de los españoles, te dirá un socialista, y dándole un duro se quedará con el otro.

Cuando tengas un duro, lector, si lo prestas ó lo pones en una sociedad de crédito, dale el último addio.

Los mejicanos son célebres, ¿Sabéis por qué? Porque ya no se encuentra uno.

Dicen los economistas que el dinero (ó sean los duros) no solamente no es la única riqueza sino es que no la constituye, mientras no se aplica á la produccion.

Para ellos el dinero no es mas que el agente universal del cambio.

Respeto la ciencia, pero el que no tiene agente vive de ilusiones.

Y todos sabemos que al que tiene un duro nada le falta para veinte reales.

El duro es susceptible de multiplicacion, pero no de resta.

El duro del que se resta una cantidad deja de ser duro: si le quitamos un real lo convertimos en napoleon.

Pero si lo multiplicamos por 16 nos encontramos con una onza.

Sublime palabra de la que ya no queda ni el sonido.

Una advertencia y concluyo.

Lector, te advierto que nadie sabe lo que vale un duro hasta que se lo piden prestado.

CONRADO SOLSONA Y BASELGA.

COLECCION DE TIPOS POPULARES.

ANDANA.

Ni supe cuando nació, ni sé cuándo morirá pero me figuro yo que Andana eterno será.

Informal como ninguno, aunque con muy buenos modos, este sugeto es un tuno que se hace amigo de todos.

Amistad acrisolada, nos ofrece comunmente, déjanos en la estacada, y se vá tranquilamente.

Contrata, ofrece dinero á sus amigos, sin tasa, y luego... es un marrullero que nunca se encuentra en casa.

En invierno y en verano ejerce sus malas artes; y se halla este ciudadano, como Dios, en todas partes.

En fin, se pierde de vista; y se le ha llegado á ver disfrazado de bolsista, de ministro y de mujer.

Aquel que ofrece contento millones, como el que más, y, cuando llega el momento, entonces... se vuelve atrás;

Aquel que es la dicha toda de una niña enamorada, y dice, si hablan de boda, que de lo dicho no hay nada;

Aquel que piensa ayudar á un amigo en su aficcion, y, si le van á buscar, suele hacerse el remolon;

El que liberal se llama, y toca mas de un registro, y no cumple su programa cuando llega á ser ministro;

Y, en fin, esos policiaos. guardias de orden... oculto, que en cuanto atisban dos cacos saben escurrir el bulto;

Todos esos, en detalle, son de mi tipo ediciones: porque se encuentra en la calle lo mismo que en los salones.

En su recto proceder nos obliga á consentir; pero es largo en ofrecer y muy avaro en cumplir.

Y no hay ninguno que venza sus tretas, de ningun modo; pues como es un sinvergüenza, se le da un pito de todo.

Puede ser alegre ó grave, chulo ó mozo de cordel, ó actor; pero ya se sabe que no hay que contar con él.

Lector; si encuentras al paso el tipo de este boceto, te ruego no le hagas caso, puesto que es un mal sugeto.

Fíjate bien en su nombre, y no te quejes mañana; porque, casi siempre, el hombre se suele llamar Andana.

RICARDO SEPÚLVEDA.

Noticias bibliograficas.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el número 22, año 27, de esta acreditada publicacion.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremon y artículos de los señores Fernandez y Gonzales, Conde de Coello, Rodriguez Marin y otros conocidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes.

Bellas Artes. Tipos parisienses: En el Teatro, cuadro de Ribera: La coronacion del Emperador de Rusia; (varios grabados.) Maniobras militares.

La Administración, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Hemos recibido el número 12 año 7 de La Guirnalda, periódico quincenal dedicado al bello sexo cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original, (continuación) por D. B. Perez Galdós.—El vestido, por don Federico de Castro.—Miscelánea.—Advertencias.—Descripcion de los grabados del texto.—Labores, por J. Cendoya.—Explicacion del pliego de dibujo para bordar.—Modas, por Elisa S.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes para paseo.—Trajes para visita y para casa.—Saquet Teigane.—Vestido para visita.—Trajes para paseo.—Taje para sociedad.—Traje para niña.—Traje para niña.—Corbata bordada.—Banqueta de felpa y cañamazo.—Colcha bordada sobre tela cruzada.—Puntilla al crochet y agremán.—Puntilla al crochet y minardis.—Puntilla al crochet.—Traje para estacion de baños.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.

Edición de modas.—Pliego de labores. Edición de dibujos.—Pliego de dibujos núm. 12. Para las ediciones 1.^a y 3.^a y 2.^a y 3.^a pliego de labores para álbum.

Hemos recibido el núm 19, año VI, del ilustrado Periódico para Todos, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un drama histórico, por D. Torcuato Tarrago.—El hombre de la capeta azul, por D. Eduardo Inza.—El capitan Satanás, por don Pedro Escamilla.—Logogrifo.—Solucion.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—Chales de cachemira.—El capitan L' Hermite.—El hambre.—Una puerta de Pekin.

Flores y Perlas.—Hemos recibido el número 16 año I, de esta importante revista, cuyo sumario es el siguiente:

La Madre, artículo cuarto, por Maria del Pilar Sinués.—Reuerdo, poesia por Soledad.—Un paseo por Madrid, por Gregoria Urbina y Miranda.—Lo positivo, poesia, por Constanza Vereá.—La solterona, por Micaela Muñoz de Cavnillas.—Eufrasia, por Matilde Bourdon.—Charada.—Anuncios.

Pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Con las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han caido prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

VENTA.

Se venden los pastos, espiga y agostadero de la dehesa de Monteblanco, término de Olivenza, de cabida de 800 fanegas, sin arbolado, con 350 fanegas de siembra, y dos abrevaderos dentro de la hoja.

Entiendase las proposiciones con don Francisco Silgado, vecino de dicha ciudad, calle de San Sebastian, núm. 12.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente mente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc. etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

LUMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** farm. Laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exitus** infalible. Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Badajoz, D. J. GIMENEZ.

CAPSULAS DARTOIS
Único remedio en todos los grados contra la **TISIS**. CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exijase el Sello del Estado francés **105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31**

Por menor á 14 reales. EN TODAS LAS FARMACIAS

Badajoz D. J. Jimenez.

Tip. de la Viuda de Arteaga

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos, instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

ADORNOS DE YESO

Y
BARRO BLANCO.

MANEL CABALLERO pintor
adornista y ornamentalista;
tiene establecido su taller
en Mérida, calle de San An-
drés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Molillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Menulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiendo ser dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultando las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecer de todas la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 31-33, rue Boinod (4-6, Boulevard Ornano) PARIS

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

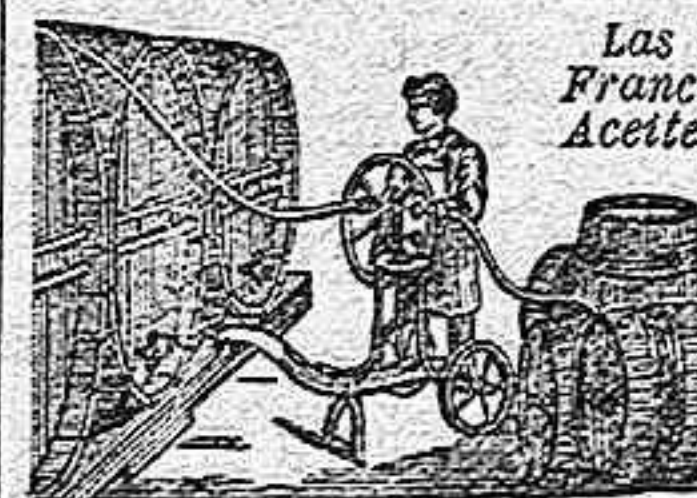
**BARCELÓ Y OTRRES,
MÁLAGA.**

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

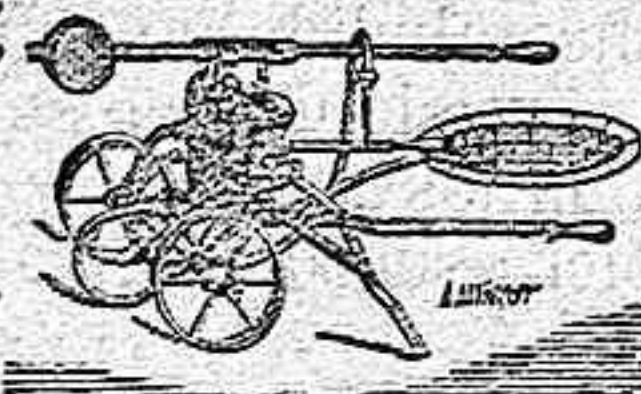
BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^a

FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATÁLOGO.

ALAMBIQUE - VALYN

Envío franco del prospecto

Portatil, de hogar central y para todo Combustible

(PRIVILEGIADO)
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destileria, Explotacion agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO
ELEGANTE, LIGERO, SOLIDO, FACIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75. 100 pesetas, ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET & Constructor
PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS
UNICO CONCESIONARIO

